



Cambios en las Recomendaciones de Aislamiento de Contactos Estrechos Asintomáticos (incluido Personal Esencial) - 11/1/22

1 | INTRODUCCIÓN

Nos encontramos transitando en la Argentina la “tercer ola” de COVID 19, ocasionada por la transmisión comunitaria de la variante Ómicron. En personas con vacunación completa esta variante se asocia en general a casos leves. También se caracteriza por alta transmisibilidad, principalmente en convivientes y entornos sociales.

Por todo lo antes dicho se producen una gran cantidad de casos y con ello también un aumento de personas asintomáticas consideradas contactos estrechos, poniendo en riesgo el desarrollo de actividades esenciales. Dado que nos encontramos con una situación epidemiológica diferente a las “olas” anteriores, las medidas sanitarias deben adaptarse oportunamente, priorizando la salud con una mirada amplia que permita sostener los servicios esenciales.



2 | NUEVAS RECOMENDACIONES PARA CONTACTOS ESTRECHOS ASINTOMÁTICOS DE CASOS CONFIRMADOS

1) Los contactos estrechos asintomáticos estarán eximidos de la realización de aislamiento estricto (cuarentena) cuando:

- Tengan la dosis de Refuerzo de Vacuna contra COVID 19 colocada hace más de 2 semanas.
- Tengan 2 dosis (o esquema inicial al que le corresponda dosis adicional*) y hayan pasado menos de 5 meses desde la última dosis.
- Tengan 2 dosis colocadas (o esquema inicial al que le corresponda dosis adicional*) y hayan tenido COVID 19 en los últimos 90 días.

Deben mantener medidas preventivas y de cuidado especial de COVID 19** por 10 días luego del último contacto con el caso positivo:

- No asistir a eventos masivos ni eventos sociales
- Extremar cuidados en contactos con personas de riesgo
- Uso de Barbijo permanente en situaciones de cercanía con otras personas (en ambientes abiertos y cerrados) y adecuadamente colocado (bien ajustado y cubriendo nariz, boca y mentón). En caso de Personal de Salud utilizar barbijo quirúrgico al realizar tareas asistenciales de pacientes y en situaciones de contacto con compañeros de trabajo.
- Mantener distancia social
- Ventilar ambientes de forma continua (idealmente de forma cruzada)
- Realizar automonitoreo de síntomas de forma diaria. Ante la aparición de síntomas: autoaislarse y adecuar el manejo como caso sospechoso de COVID 19 .

2) Deberán realizar cuarentena (aislamiento estricto) por 10 días desde el último contacto con el caso positivo, aquellos que:

- No tengan colocadas vacunas contra COVID 19
- Tengan esquema incompleto de vacunación (1 dosis o 2 dosis en aquellos casos que requieren dosis adicional* en el esquema inicial)
- Hayan pasado más de 5 meses desde la última dosis colocada del esquema inicial (de 2 dosis o 3 dosis en aquellos casos que requieren dosis adicional* en el esquema inicial)

- Mayores de 50 años con 2 dosis de Sinopharm (a las 4 semanas de la segunda dosis),
- Personas de cualquier edad inmunocomprometidos: 2 dosis de cualquier vacuna + dosis adicional a las 4 semanas de la segunda dosis



| CANTIDAD DE DOSIS DE VACUNA RECIBIDAS | FECHA DE COLOCACIÓN DE LA ÚLTIMA DOSIS DE VACUNA | TUVO COVID EN LOS ÚLTIMOS 90 DÍAS? | INDICACIÓN |
|--|--|---|---|
| Ninguna o 1 | NO APLICA | NO APLICA | Cuarentena (Aislamiento) 10 días |
| 2 (o esquema inicial con dosis adicional*) | Menos de 5 meses | NO APLICA | NO cuarentena (NO aislamiento) + Mantener medidas preventivas y de cuidado especial** |
| | | SI | NO cuarentena (NO aislamiento) + Mantener medidas preventivas y de cuidado especial** |
| | Más de 5 meses | NO | Cuarentena (Aislamiento) 10 días |
| REFUERZO | Más de 2 semanas | NO APLICA | NO cuarentena (NO aislamiento) + Mantener medidas preventivas y de cuidado especial** |
| | Menos de 2 semanas | Evaluar como casos de 2 dosis o esquema inicial con dosis adicional | |

En casos de contactos estrechos convivientes de un caso confirmado de COVID 19, para realizar una recomendación adecuada habría que definir si los mismos se separan en el domicilio del caso (aislamiento intra- domiciliario). Si esto no sucede, hay que tener en cuenta que el caso confirmado de COVID 19 contagia hasta el 10° día de inicio de sus síntomas, por lo cual, en caso de indicarse cuarentena a los contactos (aislamiento estricto), será de 10 días adicionales a partir del alta epidemiológica del caso. Del mismo modo, en las aquellas situaciones en las que no se indica cuarentena pero se recomienden medidas de prevención y cuidado especial, deberán sostenerse las mismas durante todo el período de exposición con el caso e incluso por 10 días más posteriores al alta epidemiológica del mismo.

En todos los casos de esquemas de vacunación incompletos promover completar los mismos al finalizar la cuarentena o tras finalizar las medidas de prevención y cuidado especial, según corresponda.

1. <https://www.cdc.gov/media/releases/2021/s1227-isolation-quarantine-guidance.html>
2. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-covid-19/recomendaciones-para-equipos-de-salud/algoritmos-de-manejo-de-casos>

- Mayores de 50 años con 2 dosis de Sinopharm (a las 4 semanas de la segunda dosis),
- Personas de cualquier edad inmunocomprometidos: 2 dosis de cualquier vacuna + dosis adicional a las 4 semanas de la segunda dosis



*Indicaciones de dosis adicional:

- Mayores de 50 años con 2 dosis de Sinopharm (a las 4 semanas de la segunda dosis),
- Personas de cualquier edad inmunocomprometidos: 2 dosis de cualquier vacuna + dosis adicional a las 4 semanas de la segunda dosis